comercial JFI s.a.s.
Distribuidores Mayoristas

Nit 800066275 4
CL 37 N 46 213 Tel: 605 2021528 / 605 3415827 B/quilla
licitaciones@comercialjfi.com - 321 5186606
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 31220

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764105370761 que habilita desde FVE 29785 hasta FVE 70000. Vence 2027-02-02

No somos Grandes Contribuyentes ni autoretenedores

5490

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	**CORREO:**	
NIT	899999034 1	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
LA 30	Barranquilla	0

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
23/05/2026		ARLYS SERRANO CONRADO 0	

Item	Código	Descripción	Cantidad	U.Med	Precio	IVA	Total
1	9999	Cemento gris para construcción Bulto por 50 kg	40	Und	46.410	19%	1.856.400
2	9999	Arena para morteros pega de Mamposteria M3	28	Und	83.300	19%	2.332.400
3	9999	bloque de cemento vibro compactado para levante de muros	500	Und	4.760	19%	2.380.000
4	9999	Varilla original corrugada de 1/2" de 60.000 psi x 6 ml de longitud	20	Und	41.650	19%	833.000
5	9999	Varilla corrugada original de 3/8 " para fabricación de aros	20	Und	30.940	19%	618.800
6	9999	Alambre quemado para amarre de estructura	20	Und	13.090	19%	261.800
7	9999	Estuco para acabado depañetes color blanco para interiores	1	Und	80.920	19%	80.920
8	9999	Estuco plástico paraexteriores preferiblemente	1	Und	107.100	19%	107.100
9	9999	tabla para construcción de 30 cm x 1! X 4,5 mts de largo para formaletas	10	Und	65.450	19%	654.500
10	9999	Liston de madera de 1! X 2" X 4,5 ML para formaleta tipo cativo o similar	16	Und	16.660	19%	266.560
11	9999	Puntilla de 2 y 1/2" para madera libra	8	Und	8.330	19%	66.640
12	9999	Puntilla de 3" para madera libra	8	Und	8.330	19%	66.640
13	9999	Cal hidratada bto de 10 kg	10	Und	19.040	19%	190.400
14	9999	Marmolina bto x 25 kg	5	Und	11.900	19%	59.500
15	9999	Baldosa para piso baño antideslizante de 60 x 60 color beis	31	Und	92.820	19%	2.877.420
16	9999	Baldosa para muro baño 25 x 40 color beis	10	Und	35.700	19%	357.000
17	9999	Combo Sanitario de 2 piezas Blanco + Lavamanos +Grifería + Accesorios	1	Und	654.500	19%	654.500
18	9999	Removedor de pintura	3	Und	41.650	19%	124.950
19	9999	aplicación: Acero, Aluminio, Bimetal, Bronce, Cobre, Metal, Hierro Grano nº : 80	18	Und	2.380	19%	42.840
20	9999	aplicación: Acero, Aluminio, Bimetal, Bronce, Cobre, Metal, Hierro Grano nº : 150	18	Und	2.380	19%	42.840

comercial JFI s.a.s.
Distribuidores Mayoristas

Nit 800066275 4
CL 37 N 46 213 Tel: 605 2021528 / 605 3415827 B/quilla
licitaciones@comercialjfi.com - 321 5186606
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 31220

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764105370761 que habilita desde FVE 29785 hasta FVE 70000. Vence 2027-02-02

No somos Grandes Contribuyentes ni autoretenedores

5490

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	**CORREO:**	
NIT	899999034 1	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA 30	Barranquilla	0

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/05/2026		ARLYS SERRANO CONRADO 0	

Item	Código	Descripción	Cantidad	U.Med	Precio	IVA	Total
21	9999	Espátula metálica de 2" para raspe de muros y elementos de hierro	4	Und	7.140	19%	28.560
22	9999	Brocha de 4" sencilla	6	Und	16.660	19%	99.960
23	9999	Brocha de 2" sencilla	5	Und	9.520	19%	47.600
24	9999	Brocha de 1" sencilla	5	Und	5.950	19%	29.750
25	9999	Anticorrosivo color gris	1	Und	71.400	19%	71.400
26	9999	Pintura en esmalte color blanco	4	Und	95.200	19%	380.800
27	9999	Pintura en vinilo color blanco tipo 1	2	Und	404.600	19%	809.200
28	9999	pintura tipo coraza color blanco	1	Und	583.100	19%	583.100
29	9999	Esmalte para madera de secado rápido	6	Und	107.100	19%	642.600
30	9999	puerta en pvc de 0,60 mts x 2,00 mts con cerradura para baño color blanco	1	Und	333.200	19%	333.200
31	9999	Puerta de 0.60m x 2.00 mts	2	Und	416.500	19%	833.000
32	9999	Tubo conduit de 1/2" x 3 mts und	1	Und	5.950	19%	5.950
33	9999	Acople conduit de media pulgada	21	Und	833	19%	17.493
34	9999	Curve eléctrica conduit de 1/2"	8	Und	1.190	19%	9.520
35	9999	Cable solido # 8 color rojo	100	Und	7.140	19%	714.000
36	9999	Cable eléctrico solido # 10 mts	100	Und	8.330	19%	833.000
37	9999	Breaker de 30 amp und	1	Und	19.040	19%	19.040
38	9999	Caja multibreaker de tres puestos con toma tierra	1	Und	29.750	19%	29.750
39	9999	Cinta Aislante Eléctrica No20 - 18mts Color Negro	5	Und	7.140	19%	35.700
40	9999	Toma corriente doble completo con caja rectangular	2	Und	17.850	19%	35.700
41	9999	interruptor doble con polo tierra conpleto con caja rectangular	2	Und	19.040	19%	38.080
42	9999	ceranica color beis 60 X 60 m2	10	Und	89.250	19%	892.500
43	9999	pegante ceramico por x 25 kg	15	Und	29.750	19%	446.250

comercial JFI s.a.s.
Distribuidores Mayoristas

Nit 800066275 4
CL 37 N 46 213 Tel: 605 2021528 / 605 3415827 B/quilla
licitaciones@comercialjfi.com - 321 5186606
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 31220

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764105370761 que habilita desde FVE 29785 hasta FVE 70000. Vence 2027-02-02

No somos Grandes Contribuyentes ni autoretenedores

5490

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	**CORREO:**	
NIT	899999034 1	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA 30	Barranquilla	0

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/05/2026		ARLYS SERRANO CONRADO 0	

Item	Código	Descripción	Cantidad	U.Med	Precio	IVA	Total
44	9999	disco para corte de ceramica de 4"	4	Und	11.900	19%	47.600
45	9999	disco para corte de hierro de 4"	5	Und	17.850	19%	89.250
46	9999	disco para corte de concreto de 4"	4	Und	13.090	19%	52.360

Total líneas o ítems: 46

SUBTOTAL	**17.646.700**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.352.873**
TOTAL FACTURA	**20.999.573**

Valor en Letras

VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

Esta factura será exigible y pagadera en la ciudad de Barranquilla

La mercancia se transporta por cuenta y riesgo del comprador. Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio (ley 1231 del 2008).El no pago oportuno ocaciona perdida del descuento.
Todo pago efectuado despues de su vencimiento, causara interes de mora a la tasa máxima legal autorizada y gastos de cobranza.

Responsable impuesto de industria y comercio somos regimen común Actividad economica 202 tarifa 10 x1000. No somos autorretenedores ICA

FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO. SOMOS CONTRIBUYENTES UNICAMENTE EN BARRANQUILLA

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Nota Final: #$36-02-00-008-920710;CO1.PCCNTR.9454858;mghormechl@sena.edu.co#$

CONSIGNE EN CUENTA CORRIENTE:

BANCO DE BOGOTA	17012288-1
BANCO DE OCCIDENTE	81003374-6
BANCOLOMBIA	248205118-50
BANCO AGRARIO	31601-000122-0
Cuenta de Ahorro: BANCOLOMBIA Para Pago PAC	24821686047

Doy consentimiento a Comercial JFI SAS o a un futuro acreedor para: a) consultar, en cualquier Central de Información de Riesgo, toda información de mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago y valorar mi riesgo de un crédito
b) Reportar a cualquier Central de Información de Riesgo, Datos sobre el cumplimiento e incumplimiento de mis créditos y que estas presenten información veraz, pertinente, completa de mi desempeño como deudor
c) suministrar a cualquier Central de Información de Riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito d) Conservar, en cualquier Central de Información de Riesgo, y durante el período necesario la información indicada en el literal.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/05/2026 09:54:51

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0ab81126817128ef3463b427dc3f519c1b2a5dd98a7fba732e102c0bde4ea66d61c16c01a396d79902c1ce4d58108f49 --Fecha y Hora de Expedición : 23/05/2026 10:03:10 a. m.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE COMERCIAL JFI S.A.S SEÑOR LORENZO JOSE BARRIOS JARABA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 92.551.358 DE BARRANQUILLA, Y ATENIENDOSE A LO PRECEPTUADO EN EL ART.777 DEL E. T. Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, EXPEDIENTE 15255,

Barranquilla 21 de mayo de 2026

CERTIFICA QUE:

1. La Empresa **COMERCIAL JFI S.A.S.** identificada con el Nit. 800.066.2754, ha cumplido con lo establecido en el art. 50 L.789/2002, L. 100/93, D. E 1295/94 y Docto. 1406/99, Ley 1122 de 2007- y Ley 1562 de 2012 y demás normas constituidas para el sistema de seguridad social integral en Colombia así:

 a) Se han efectuado la autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral. (Aportes Parafiscales, administradora de riesgos laborales, pensiones, ARL y salud), durante los últimos seis (6) meses, reflejándose dicho 6800-6825-6837-6847-6852-6857.

 b) Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han 9496578187-9497890927-9499871933-9501536729-9503350256-9504994320.

 c) Las informaciones sobre los datos de afiliados al sistema son correctas y se han verificado.

 d) La entidad en calidad de aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de sus aportes al sistema, al cierre del ejercicio mensual y de acuerdo a los plazos establecidos a la fecha de cierre.

 e) No existen irregularidades contables en relación con los aportes, especialmente en lo relativos a bases de cotizaciones, aportes laborales y aportes patronales, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre.

 f) La contabilidad se lleva de acuerdo con las prescripciones legales vigentes; los libros de contabilidad se encuentran registrados en la Cámara de Comercio, y sus operaciones diarias están respaldadas y soportadas por comprobantes internos y externos, reflejando la situación financiera de la empresa.

LORENZO JOSE BARRIOS JARABA
REVISOR FISCAL-T.P. 43194T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800066275	4	COMERCIAL JFI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR	CLL 37 N 46-213	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3403360	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	323367635	9504994320	E	2026/05/20	2026/05/20	BANCOLOMBIA	0	$8,744,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFAMILIAR (13 Afiliados)						$31,362,174	$5,018,400			$33,512,174	$1,340,800			$33,512,174	$1,340,800			$33,512,174	$1,044,700		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMON (4 Afiliados)						$7,450,000	$1,192,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$50,400		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (4 Afiliados)						$7,450,000	$1,192,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$50,400		$0	$0
1	CC	1045678726	ARROYO MILEIDIS	230301	30	$2,150,000	$344,000	EPS010	30	$2,150,000	$86,000	CCF07	30	$2,150,000	$86,000	14-7	30	$2,150,000	$11,300	30	$0	$0
2	CC	1129509249	BALLESTAS ELIANA	25-14	30	$3,150,000	$504,000	EPS005	30	$3,150,000	$126,000	CCF07	30	$3,150,000	$126,000	14-7	30	$3,150,000	$16,500	30	$0	$0
3	CC	32618158	MANCILLA ZORAIDA		0	$0	$0	EPS010	30	$2,150,000	$86,000	CCF07	30	$2,150,000	$86,000	14-7	30	$2,150,000	$11,300	30	$0	$0
4	CC	55303233	SERRANO ARLYS	25-14	30	$2,150,000	$344,000	EPS010	30	$2,150,000	$86,000	CCF07	30	$2,150,000	$86,000	14-7	30	$2,150,000	$11,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: BODEGA (2 Afiliados)						$3,830,905	$613,000			$3,830,905	$153,300			$3,830,905	$153,300			$3,830,905	$40,100		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)						$3,830,905	$613,000			$3,830,905	$153,300			$3,830,905	$153,300			$3,830,905	$40,100		$0	$0
5	CC	1045689780	MEJIA RICARDO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
6	CC	72021278	MENDOZA EUDES	231001	30	$2,080,000	$332,800	EPS010	30	$2,080,000	$83,200	CCF07	30	$2,080,000	$83,200	14-7	30	$2,080,000	$21,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: COMERCIAL (1 Afiliados)						$3,074,948	$492,000			$3,074,948	$123,000			$3,074,948	$123,000			$3,074,948	$214,100		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$3,074,948	$492,000			$3,074,948	$123,000			$3,074,948	$123,000			$3,074,948	$214,100		$0	$0
7	CC	8769372	SANTIAGO JOSE	25-14	30	$3,074,948	$492,000	EPS002	30	$3,074,948	$123,000	CCF07	30	$3,074,948	$123,000	14-7	30	$3,074,948	$214,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVO (6 Afiliados)						$17,006,321	$2,721,400			$17,006,321	$680,500			$17,006,321	$680,500			$17,006,321	$740,100		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (6 Afiliados)						$17,006,321	$2,721,400			$17,006,321	$680,500			$17,006,321	$680,500			$17,006,321	$740,100		$0	$0
8	CC	22735077	CARDONA FANIA	230301	30	$3,771,314	$603,500	EPS002	30	$3,771,314	$150,900	CCF07	30	$3,771,314	$150,900	14-7	30	$3,771,314	$164,100	30	$0	$0
9	CC	8748602	CELIN FREDI	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
10	CC	72239660	FERNANDEZ JOE	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
11	CC	8634798	JIMENEZ JAIME	25-14	30	$2,899,567	$464,000	EPS002	30	$2,899,567	$116,000	CCF07	30	$2,899,567	$116,000	14-7	30	$2,899,567	$126,200	30	$0	$0
12	CC	39014476	MORA MIRIAM	25-14	30	$3,471,293	$555,500	EPS037	30	$3,471,293	$138,900	CCF07	30	$3,471,293	$138,900	14-7	30	$3,471,293	$151,100	30	$0	$0
13	CC	32799034	OSPINO KATTIA	230301	30	$3,362,337	$538,000	EPS037	30	$3,362,337	$134,500	CCF07	30	$3,362,337	$134,500	14-7	30	$3,362,337	$146,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(13)**			$31,362,174	$5,018,400			$33,512,174	$1,340,800			$33,512,174	$1,340,800			$33,512,174	$1,044,700		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800066275	4	COMERCIAL JFI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR	CLL 37 N 46-213	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3403360	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	323367635	9504994320	E	2026/05/20	2026/05/20	BANCOLOMBIA	0	$8,744,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$5,018,400	$0	$0	$5,018,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$613,000	$0	$0	$613,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,639,700	$0	$0	$2,639,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,765,700	$0	$0	$1,765,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,044,700	$0	$0	$1,044,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	13	$1,044,700	$0	$0	$1,044,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,340,800	$0	$0	$1,340,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	13	$1,340,800	$0	$0	$1,340,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$1,340,800	$0	$0	$1,340,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$551,500	$0	$0	$551,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$273,400	$0	$0	$273,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$389,900	$0	$0	$389,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$126,000	$0	$0	$126,000
TOTAL				**13**	**$8,744,700**	**$0**	**$0**	**$8,744,700**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE COMERCIAL JFI S.A.S SEÑOR LORENZO JOSE BARRIOS JARABA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 92.551.358 DE BARRANQUILLA, Y ATENIENDOSE A LO PRECEPTUADO EN EL ART.777 DEL E. T. Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO EN LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, EXPEDIENTE 15255,

Barranquilla 19 de junio de 2026

CERTIFICA QUE:

1. La Empresa **COMERCIAL JFI S.A.S.** identificada con el Nit. 800.066.2754, ha cumplido con lo establecido en el art. 50 L.789/2002, L. 100/93, D. E 1295/94 y Docto. 1406/99, Ley 1122 de 2007- y Ley 1562 de 2012 y demás normas constituidas para el sistema de seguridad social integral en Colombia así:

 a) Se han efectuado la autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral. (Aportes Parafiscales, administradora de riesgos laborales, pensiones, ARL y salud), durante los últimos seis (6) meses, reflejándose dicho 6825-6837-6847-6852-6857-6865.

 b) Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han 9497890927-9499871933-9501536729-9503350256-9504994320-9506470456.

 c) Las informaciones sobre los datos de afiliados al sistema son correctas y se han verificado.

 d) La entidad en calidad de aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de sus aportes al sistema, al cierre del ejercicio mensual y de acuerdo a los plazos establecidos a la fecha de cierre.

 e) No existen irregularidades contables en relación con los aportes, especialmente en lo relativos a bases de cotizaciones, aportes laborales y aportes patronales, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre.

 f) La contabilidad se lleva de acuerdo con las prescripciones legales vigentes; los libros de contabilidad se encuentran registrados en la Cámara de Comercio, y sus operaciones diarias están respaldadas y soportadas por comprobantes internos y externos, reflejando la situación financiera de la empresa.

LORENZO JOSE BARRIOS JARABA
REVISOR FISCAL-T.P. 43194T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800066275	4	COMERCIAL JFI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR	CLL 37 N 46-213	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3403360	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	402276959	9506470456	E	2026/06/18	2026/06/18	BANCOLOMBIA	0	$8,051,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFAMILIAR (13 Afiliados)						$27,439,326	$4,390,700			$33,050,771	$1,322,400			$33,050,771	$1,322,400			$33,050,771	$1,016,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMON (4 Afiliados)						$7,450,000	$1,192,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$50,400		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (4 Afiliados)						$7,450,000	$1,192,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$50,400		$0	$0
1	CC	1045678726	ARROYO MILEIDIS	230301	30	$2,150,000	$344,000	EPS010	30	$2,150,000	$86,000	CCF07	30	$2,150,000	$86,000	14-7	30	$2,150,000	$11,300	30	$0	$0
2	CC	1129509249	BALLESTAS ELIANA	25-14	30	$3,150,000	$504,000	EPS005	30	$3,150,000	$126,000	CCF07	30	$3,150,000	$126,000	14-7	30	$3,150,000	$16,500	30	$0	$0
3	CC	32618158	MANCILLA ZORAIDA		0	$0	$0	EPS010	30	$2,150,000	$86,000	CCF07	30	$2,150,000	$86,000	14-7	30	$2,150,000	$11,300	30	$0	$0
4	CC	55303233	SERRANO ARLYS	25-14	30	$2,150,000	$344,000	EPS010	30	$2,150,000	$86,000	CCF07	30	$2,150,000	$86,000	14-7	30	$2,150,000	$11,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: BODEGA (2 Afiliados)						$3,810,905	$609,800			$3,810,905	$152,500			$3,810,905	$152,500			$3,810,905	$39,900		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)						$3,810,905	$609,800			$3,810,905	$152,500			$3,810,905	$152,500			$3,810,905	$39,900		$0	$0
5	CC	1045689780	MEJIA RICARDO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	$18,300	30	$0	$0
6	CC	72021278	MENDOZA EUDES	231001	30	$2,060,000	$329,600	EPS010	30	$2,060,000	$82,400	CCF07	30	$2,060,000	$82,400	14-7	30	$2,060,000	$21,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: COMERCIAL (1 Afiliados)						$2,732,195	$437,200			$2,732,195	$109,300			$2,732,195	$109,300			$2,732,195	$190,200		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$2,732,195	$437,200			$2,732,195	$109,300			$2,732,195	$109,300			$2,732,195	$190,200		$0	$0
7	CC	8769372	SANTIAGO JOSE	25-14	30	$2,732,195	$437,200	EPS002	30	$2,732,195	$109,300	CCF07	30	$2,732,195	$109,300	14-7	30	$2,732,195	$190,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVO (6 Afiliados)						$13,446,226	$2,151,700			$16,907,671	$676,600			$16,907,671	$676,600			$16,907,671	$735,700		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (6 Afiliados)						$13,446,226	$2,151,700			$16,907,671	$676,600			$16,907,671	$676,600			$16,907,671	$735,700		$0	$0
8	CC	22735077	CARDONA FANIA	230301	30	$3,438,767	$550,300	EPS002	30	$3,438,767	$137,600	CCF07	30	$3,438,767	$137,600	14-7	30	$3,438,767	$149,600	30	$0	$0
9	CC	8748602	CELIN FREDI	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
10	CC	72239660	FERNANDEZ JOE	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
11	CC	8634798	JIMENEZ JAIME	25-14	30	$3,271,385	$523,500	EPS002	30	$3,271,385	$130,900	CCF07	30	$3,271,385	$130,900	14-7	30	$3,271,385	$142,400	30	$0	$0
12	CC	39014476	MORA MIRIAM		0	$0	$0	EPS037	30	$3,461,445	$138,500	CCF07	30	$3,461,445	$138,500	14-7	30	$3,461,445	$150,600	30	$0	$0
13	CC	32799034	OSPINO KATTIA	230301	30	$3,234,264	$517,500	EPS037	30	$3,234,264	$129,400	CCF07	30	$3,234,264	$129,400	14-7	30	$3,234,264	$140,700	30	$0	$0
Total Afiliados(13)						$27,439,326	$4,390,700			$33,050,771	$1,322,400			$33,050,771	$1,322,400			$33,050,771	$1,016,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800066275	4	COMERCIAL JFI SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR	CLL 37 N 46-213	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3403360	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	402276959	9506470456	E	2026/06/18	2026/06/18	BANCOLOMBIA	0	$8,051,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$4,390,700	$0	$0	$4,390,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$609,800	$0	$0	$609,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,088,900	$0	$0	$2,088,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,692,000	$0	$0	$1,692,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,016,200	$0	$0	$1,016,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	13	$1,016,200	$0	$0	$1,016,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,322,400	$0	$0	$1,322,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	13	$1,322,400	$0	$0	$1,322,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$1,322,400	$0	$0	$1,322,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$550,700	$0	$0	$550,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$267,900	$0	$0	$267,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$377,800	$0	$0	$377,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$126,000	$0	$0	$126,000
TOTAL				**13**	**$8,051,700**	**$0**	**$0**	**$8,051,700**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 92.551.358
BARRIOS JARABA
APELLIDOS
LORENZO JOSE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1968
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-OCT-1986 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0300150-00637959-M-0092551358-20141111
0040940611A 2
1033124880

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



43194-T

LORENZO JOSE
BARRIOS JARABA
C.C. 92551358
RESOLUCION INSCRIPCION 025 FECHA 01/06/95
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

00050634

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 3 F 3 B 7 0 6 A 9 3 4 6 3 2 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LORENZO JOSE BARRIOS JARABA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92551358 de COROZAL (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 43194-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
COMERCIAL J.F.I. S.A.S.
Sigla:
Nit: 800.066.275 - 4
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 122.572
Fecha de matrícula: 08 de Junio de 1989
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 21 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 37 No 46 - 213
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contador@comercialjfi.com
Teléfono comercial 1: 3709059

Teléfono comercial 2: 3415827
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 37 No 46 - 213
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contador@comercialjfi.com
Teléfono para notificación 1: 3709059
Teléfono para notificación 2: 3415827
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 1.486 del 30/05/1989, del Notaria Primera de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/06/1989 bajo el número 33.537 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada "COMERCIAL J.F.I. LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 28 del 12/12/2013, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/12/2013 bajo el número 263.315 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de COMERCIAL J.F.I. S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto social de la sociedad es: a)Negociación de mercancías y en sus evoluciones podrá la sociedad llevar a cabo en nombre propio o por cuenta de terceros o asociado con ellos, toda clase de operaciones comerciales, y especialmente: a) Producir, exportar, importar y comercializar materiales y elementos para construcción, ferreteros, agrícolas y ganaderos; b) Apertura y negociaciones de establecimientos comerciales e industriales necesarios para el auge de la sociedad, c) Tomar dinero en mutuo de terceros o de sus propios socios y efectuar todo acto escriturario, d) Comercializar artículos ferreteros, e) Comercializar artículos para limpieza y aseo; f) Comercializar productos químicos, agroquímicos, fertilizantes y pesticidas, de mantenimiento, limpieza, g)Prestar Servicios de mantenimiento,

limpieza y aseo en edificaciones, residencias, bodegas, lotes, piscinas, tanques elevados, muebles y enseres, equipos eléctricos, electrónicos y mecánicos, iniciativa, h) Comercializar artículos de la industria del plástico, i) comercializar prendas de vestir y calzado para hombres, mujeres y niños; j) Construcción, Remodelación y mantenimiento de obras civiles. k)Comercializar Muebles y Enseres y equipos de oficina, l) Comercializar Papelería, útiles de escritorio y oficinas, m)Servicio de mantenimiento a equipos fijos, n)Servicio de mantenimiento y aseo a: plantas de agua residuales, plantas de agua potable, a redes hidráulicas, acueductos y alcantarillados de agua residual y potables, o)Comercializar colchones, colchonetas, forros para colchones y colchonetas. p) Comercializar artículos militares tácticos. q) Comercializar artículos y elementos de protección personal y seguridad industrial, r) Comercializar maquinaria y equipos estructurales para la industria de la construcción, s) Comercializar electrodomésticos, utensilios y elementos artículos de uso de cocinas, t) Podrá fusionarse con otras compañías y en general podrá efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios sobre bienes muebles e inmuebles que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social principal u) Podrá constituir prendas o hipotecas sobre sus bienes para garantizar sus propios créditos, alterar su forma limitar en cualquier otro sentido su dominio; v) Podrá otorgar, girar, adquirir, cancelar, aceptar, protestar y pagar instrumentos negociables o cualquier efectos de comercio. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas y no podrá caucionar con los bienes sociales, obligaciones diferentes a las suyas propias. Compra, Venta, distribución y comercialización de artículos, materiales y accesorios eléctricos, compra, venta, distribución y comercialización de pinturas, disolventes, y sus accesorios, compra, venta distribución y comercialización de artículos, materiales de ferretería de todas las clases y medidas, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación transformación y producción de toda clase de materiales para construcción tales como: cementos, arenas, ladrillos, bloque, varillas, hierro, alambres, mallas, mangueras, vidrios, construcciones prefabricadas y en general todos los artículos y herramientas manuales y eléctricas para construcción e industrias afines, alquiler y/o préstamos de toda clase de equipos y herramientas utilizados en la industria de la construcción. Compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de artículos, materiales y accesorios de grifería, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de tuberías, Iimpiadores y accesorios para construcción y electricidad, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de soldaduras eléctricas, oxiacetilénico y líquidas, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de canales, bajantes para construcción y electricidad, compra, venta, distribución y comercialización con todo tipo de artículos, materiales, accesorios y repuestos para cerrajería, compra, venta, distribución, comercialización, producción y transformación de maderas finas y ordinarias de todos los tipos y medidas utilizadas en la industria maderera, carpintería, tapicería, talabartería y demás industrias afines, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos y materiales de plomería y canteras, o compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo (SIC) de vidrios diferentes calibres y medidas, con su correspondiente marquetería y accesorios, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos, equipos y accesorios para el aseo y cafetería. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de artículos de papelería, insumos y equipos para oficina y cómputo. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de insumos, equipos y herramienta utilizados en la industria

agropecuaria tales como picas, palas, arados, rastrillos entre otros. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de equipos, artículos e insumos de seguridad industrial y dotaciones utilizados en todo tipo de industria. Compra, venta, distribución, comercialización producción y transformación de todo tipo de materiales y artículos de la industria metalúrgica. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de derivados de la industria petrolera y sus afines, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales provenientes de la industria químicas y afines. Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de maquinaria agrícola, industrial, marina y motores de otras clases y para otros fines, Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de repuestos para automotores, motocicletas, equipos eléctricos y electrónicos, llantas y lubricantes para vehículos y todo el insumo para el mantenimiento de vehículos automotores, Compra, venta importar y exportar repuestos y partes para el mantenimiento de maquinaria, equipo eléctrico, equipo electrónico, Prestar servicio de mantenimiento e instalación de toda clase de maquinaria pesada, maquinaria industrial, maquinaria agrícola, prestar servicios de mantenimiento e instalación de toda clase de equipo y plantas eléctricas y electrónicas, prestar servicio de mantenimiento e instalación cualquier equipo de refrigeración, prestar servicio de transporte de personal, carga municipal, transporte de carga intermunicipal, recibir o dar en alquiler bienes raíces, edificios, casas, locales, apartamentos, bodegas o terrenos recibir o dar en alquiler equipos, bienes muebles, electrodomésticos, vehículos automotores para uso personal, transporte de carga, maquinaria y equipo industrial, agrícola, minero, acuático. Compra, Venta, Distribución, y comercialización de todo tipo de productos minerales. Compra, venta, distribución, comercialización y mantenimiento de todo tipo de artículos, accesorios, y equipos de computación, electrodomésticos y sus insumos, instalación, adecuación y cableado de canales. Mantenimiento e instalación de todo lo relacionado con el objeto social. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales de intendencia con destino a todas las entidades estatales y particulares. Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de bien lícito que se encuentra en el mercado. Prestación de todo tipo de asesorías y servicios relacionados con el objeto social, reparaciones locativas, podrá ejercer la ingeniería en todas sus ramas, diseño, construcción, interventoría y consultoría de obras de ingeniería y arquitectura en general y mantenimiento de las mismas, podrá ejecutar obras de empradización Como sistemas de comunicación y obras complementarias en centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipo de repetición, redes de computación y comunicación, podrá ejecutar montajes electromagnéticos y obras complementarias: tomo Subestaciones de energía, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aérea y subterránea. Participar y formar parte de todos los procesos de contratación directa y licitaciones tanto del sector público como privado. Compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de material de entrenamiento canino. Compra, venta, distribución y comercialización por mayor y al detal de productos de alimentación para toda clase de animales, compra venta, distribución y comercialización de medicamentos para animales. Compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de víveres y abarrotes. compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al detal de insumos y elementos de confección, calzado, madera, artes graficas, litografía, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de uniformes. Así

mismo podrá realizar cualquier otra actividad Económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la Sociedad podrá llevar a Cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el Comercio o la industria de la sociedad. Compra venta de todo tipo de gases especiales (oxigeno, acetileno, argón, dióxido de carbono, nitrógeno en todas sus presentaciones). inversión en finca raíz en Colombia y en el exterior mediante la compra y venta de inmuebles; en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá comprar, vender, constituir, hipotecar, gravámenes, tomar en arriendo toda clase de bienes muebles e inmuebles, de igual manera podrá comprar y vender acciones y participaciones en otras sociedades, puede girar, endosar, otorgar, protestar toda clase de títulos valores, ejecutivos e instrumentos negociables, puede recibir y entregar dineros en mutuo con o sin interés, designar apoderados judiciales y extrajudiciales y en general realizar todos los actos necesarios en el cumplimientos del objeto social. De igual manera podrá realizar cualquier actividad comercial y/o civil lícita, de conformidad con lo expresado en el numeral 50 del artículo 5° de la ley 1258 de 2008. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá ejecutar y desarrollar todos los actos necesarios para su logro tales como: comprar, venta, distribución y comercialización por mayor y al detal surtir todo tipo de empresas estatales y particulares. Abrir agencias y sucursales. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades relacionados con el objeto social. Adquirir todo tipo de artículos materiales y accesorios eléctricos, construcción, aseo y cafetería, cerrajería, ferretería, carpintería, pinturas, griferías, tuberías, soldaduras, plomería, papelería, insumos de oficina, químicos, cañerías, industrias agropecuaria, metalúrgica, petrolera, redes eléctricas, materiales de intendencia y en general artículos y equipos de cualquier naturaleza muebles o inmuebles (sic), corporales o incorporales, axial como la construcción sobre inmuebles, enajenar y grabará cualquier título los bienes de los que sean dueños. Tomar dinero en mutuo con intereses y a diario con intereses. Dar y recibir en garantía obligaciones de bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaleza. Suscribir acciones y derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de operaciones. Celebrar contratos comerciales de cambio con todas sus manifestaciones como: girar, endosar, avalar, y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de Comercio sociedades de cualquier genero o incorporarse en sobre títulos valores en general y celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias y crediticias. Comprar o constituir compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos sociales similares o complementarios: Celebrar uniones temporales o consorcios con otras empresas para acceder a contratos privados y estatales. Hacer en nombre propio o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social o que tengan intereses y se relaciones directamente con el objeto social. Contratar con el estado, con empresas privadas o extranjeras que permitan desarrollar su objeto social. Importar y Exportar todo tipo de bienes o equipos que requieran la empresa para desarrollar su objeto social, toda clase de operaciones o actividades de comercio exterior que se requiera para desarrollar su objeto social, como también para la comercialización con establecimientos públicos o privados. Fabricación, transformación, producción tanto para la empresa como para terceros de materiales, artículos o elementos relacionados con el objeto social y Celebrar todo tipo de contratos con establecimientos públicos

o privados conexos o complementarios con el desarrollo de sus operaciones. "La sociedad podrá además realizar la comercialización, distribución, importación, exportación, instalación, mantenimiento y asesoría técnica, financiera y comercial relacionada con sistemas de energía solar y energías renovables, incluyendo, pero sin limitarse a, paneles solares fotovoltaicos, inversores, baterías, estructuras, controladores, accesorios, repuestos y demás equipos necesarios para la generación, almacenamiento y aprovechamiento de energía solar; así como la prestación de servicios de consultoría, diseño, diagnóstico, estudios de factibilidad, capacitación y acompañamiento en proyectos de energía solar y eficiencia energética, tanto para el sector público como privado, en el territorio nacional y en el exterior."

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$1.700.000.000,00
Número de acciones	:	1.700.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominada asamblea general de accionistas, un representante legal que será el administrador, un subgerente quien actuará con las mismas funciones y facultades que actualmente tiene el Gerente y representante legal, una Junta Directiva conformada por el representante legal, su subgerente y un tercer miembro externo perteneciente a la comunidad empresarial avalado por el representante legal y el Subgerente, según documento firmado por los mismo y que sea afín al objeto que desarrolla la empresa, la cual se reunirá mes a mes con el ánimo de dilucidar, analizar, enmendar, corregir o innovar nuevos mecanismos en lo concerniente al proceso empresarial. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente, quien tendrá un Suplente del Gerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales y accidentes con las mismas facultades. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades

que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 07/11/2008, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/11/2008 bajo el número 144.250 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
1er. Suplente del Gerente	
Fernandez Quijano Paola	CC 52413823

Nombramiento realizado mediante Acta número 34 del 21/03/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/07/2019 bajo el número 366.238 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Fernandez Quijano Joe	CC 72239660
Subgerente	
Mejia Quijano Ricardo	CC 1045689780

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 32 del 01/06/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/06/2017 bajo el número 327.952 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Barrios Jaraba Lorenzo Jose	CC 92551358

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	4.070	04/11/1994	Notaria 5a. de Barranq	56.633	07/12/1994	IX
Escritura	442	07/02/1995	Notaria 5a. de Barranq	58.111	23/03/1995	IX
Escritura	2.353	16/06/1999	Notaria 5a. de Barranq	83.190	22/09/1999	IX
Escritura	5.454	16/12/1999	Notaria 5a. de Barranq	85.495	11/02/2000	IX
Escritura	3.741	04/08/2004	Notaria 5. de Barranq	112.662	10/08/2004	IX
Escritura	5.896	25/11/2004	Notaria 5. de Barranq	114.614	30/11/2004	IX
Escritura	5.896	25/11/2004	Notaria 5. de Barranq	114.615	30/11/2004	IX
Escritura	4.172	22/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	133.048	12/07/2007	IX
Escritura	4.172	22/06/2007	Notaria 5 a. de Barran	133.049	12/07/2007	IX
Escritura	853	18/02/2010	Notaria 5 a. de Barran	156.836	03/03/2010	IX
Escritura	3.071	28/05/2010	Notaria 5 a. de Barran	159.608	09/06/2010	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.993	16/01/2012	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.994	16/01/2012	IX
Escritura	4.710	20/12/2011	Notaria 4a. de Barranq	236.992	16/01/2012	IX

Escritura	4.710	20/12/2011 Notaria 4a. de Barranq 236.991	16/01/2012 IX
Escritura	2.884	03/08/2012 Notaria 4 a. de Barran 245.061	10/08/2012 IX
Acta	28	12/12/2013 Junta de Socios en Bar 263.315	27/12/2013 IX
Acta	29	27/03/2014 Asamblea de Accionista 270.022	20/06/2014 IX
Acta	34	21/03/2019 Asamblea de Accionista 366.235	04/07/2019 IX
Acta	35	02/12/2025 Asamblea de Accionista 513.313	22/12/2025 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4663
Actividad Secundaria Código CIIU: 4741
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4659
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
COMERCIAL J.F.I. S.A.S.
Matrícula No: 934.953
Fecha matrícula: 18
de Marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Dirección: CL 37 No 46 - 213

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

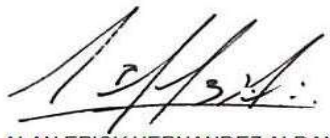
C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 7.389.466.231,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **72.239.660**

FERNANDEZ QUIJANO

APELLIDOS

JOE

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1978**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

13-ENE-1997 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0300100-01113832-M-0072239660-20191120 0069017723A 1 9910828217

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **COMERCIAL JFI LTDA - COMERCIAL JFI S.A.S** identificada con el número de documento **8000662754** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 28 de agosto de 2013 con la Cuenta Corriente 810-053645 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **COMERCIAL JFI LTDA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **29 de mayo de 2026.**

Gerardo Jose Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142274771

(415)7707212489984(8020) 000014114227477 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 6 6 2 7 5	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIAL J.F.I. S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIAL J.F.I. S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 37 46 213 BRR ABAJO

42. Correo electrónico contador@comercialjfi.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 4 0 3 3 6 0	6 0 5 3 4 1 5 8 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 8 9 0 5 3 0	4 7 4 1	2 0 2 0 0 1 0 1	4 7 5 4	8 5 5 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ QUIJANO JOE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142274771

(415)7707212489984(8020) **000014114227477 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 6 6 2 7 5	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 4 8 6	5 8 9 6
73. Fecha	1 9 8 9 0 5 3 0	2 0 0 4 1 1 2 5
74. Número de notaría	1	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 6 0 8	2 0 0 4 1 1 3 0
77. No. Matrícula mercantil	1 2 2 5 7 2	1 2 2 5 7 2
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 9 0 5 3 0	
81. Hasta	3 0 0 0 0 5 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 8 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141142274771

(415)7707212489984(8020) **000014114227477 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 6 6 2 7 5		Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 7 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 2 3 9 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	QUIJANO	JOE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 7 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 5 6 8 9 7 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	QUIJANO	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 1 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 1 3 8 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	QUIJANO	PAOLA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142274771

(415)7707212489984(8020) **000014114227477 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 6 6 2 7 5	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 2 4 2 5 3 4 2		COLOMBIA 1 6 9	QUIJANO	ACEVEDO	INES			56,000,000	7 5	1 9 8 9 0 6 0 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 1 3 8 2 3		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	QUIJANO	PAOLA			48,000,000	8 . 3	1 9 8 9 0 6 0 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 2 2 3 9 6 6 0		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	QUIJANO	JOE			48,000,000	8 . 3	1 9 8 9 0 6 0 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 5 6 8 9 7 8 0		COLOMBIA 1 6 9	MEJIA	QUIJANO	RICARDO			48,000,000	8 . 3	1 9 8 9 0 6 0 8	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141142274771

(415)7707212489984(8020) **000014114227477 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 6 6 2 7 5	4	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 5 1 3 5 8		4 3 1 9 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARRIOS	JARABA	LORENZO	JOSE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 6 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141142274771

(415)7707212489984(8020) **000014114227477 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 6 6 2 7 5	4	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: COMERCIAL J.F.I. S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 37 46 213 BRR ABAJO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 2 5 7 2	1 9 8 9 0 6 0 8	
168. Teléfono: 6 0 5 3 4 0 3 3 6 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105370761

(415)7707212489984(8020) 001876410537076 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 6 6 2 7 5	4				

11. Razón social
COMERCIAL J.F.I. S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
CL 37 46 213 BRR ABAJO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-02-02 / 01:59:28 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres FERNANDEZ QUIJANO JOE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 72239660 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COMERCIAL J.F.I. S.A.S

997. Fecha formalización 2026-02-02/13:59:28

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764105370761

(415)7707212489984(8020) 001876410537076 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 6 6 2 7 5	4				

11. Razón social

COMERCIAL J.F.I. S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COMERCIAL J.F.I. S.A.S CL 37 46 213 BRR ABAJO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	29,785	70,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO